

Cayambe, 23 de noviembre de 2005.

Señora.
LEONOR EMPERATRIZ ALVAREZ CASTILLO
Presente.

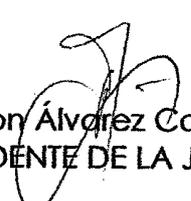
De mi consideración:

Por medio de la presente cumples poner en su conocimiento y para los fines legales consiguientes que por resolución de los socios de la compañía BAENA GROWERS S.A., tomada en la Junta General Universal de socios, celebrada el día 22 de noviembre del 2005, tuvo el acierto de elegir y designar a usted con el nombramiento de PRESIDENTE, de la compañía por el periodo de cinco años, a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, debiendo ejercer su cargo hasta que sea reemplazado legalmente.

Al tomar posesión del cargo de PRESIDENTE, queda usted facultada con todas las atribuciones que la Ley y los estatutos de la compañía confieren para este cargo.

Los estatutos constan en la escritura de constitución de la compañía, celebrada el 30 de septiembre del 2005, en la Notaria Vigésima Quinta del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil de Cayambe bajo el número 115, tomo 47, del 16 de noviembre de 2005.

Atentamente,


Sr. Nelson Álvarez Castillo
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON DE ACEPTACIÓN: La señora Leonor Emperatriz Álvarez Castillo declara que acepta el cargo de PRESIDENTE de la compañía BAENA GORWERS S.A., para el cual ha sido nombrada, agradeciendo por tal designación, el mismo que queda sujeto a la inscripción en el Registro Mercantil.

Atentamente,


Leonor Emperatriz Álvarez Castillo.
C.I. 170948162-4

Para constancia firma en la ciudad de Cayambe, a los 23 días del mes de noviembre de 2005.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el presente nombramiento en el:

REGISTRO MERCANTIL, Partida No. 120, tomo 47, repertorio(s)-3366

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA BAENA GROWERS SOCIEDAD ANÓNIMA, a favor de la señora LEONOR EMPERATRIZ ALVAREZ CASTILLO.

Viernes, 25 de Noviembre del 2005, 15:17:44

Dña. J. Banderas G. ©

DOCTORA MARTHA BANDERAS G.
REGISTRADORA SUPLENTE

DOCTORA MARTHA BANDERAS G. ©
Registradora de la Propiedad Suplente
CANTON CAYAMBE

~~RESPONSABLES.-~~
Dr. ERNESTO ARGUERO



K